



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 151 -2013-ANA

Lima, 16 ABR. 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 499-2012-ANA, se encargó a la abogada Ethel Ivon Centurión Sánchez de Reyna, las funciones de Asesora Descentralizada de la Alta Dirección de la Autoridad Nacional del Agua, en asuntos judiciales y administrativos en el ámbito de las Administraciones Locales de Agua Moche-Viru-Chao, Chicama, Santa-Lacramarca-Nepeña, Santiago de Chuco, Casma-Huarmey, Huaraz y Jequetepeque, teniendo como principales actividades: (i) emitir informes legales, evaluar y/o tramitar procedimientos administrativos y proyectar documentos de gestión; y, (ii) efectuar seguimiento e impulso de expedientes o procesos en instancia administrativa y/o judicial coadyuvando a la defensa de la institución, debiendo para tal efecto coordinar y/o seguir las instrucciones que emita el Director de la Oficina de Asesoría Jurídica de esta Autoridad;

Que, la citada funcionaria ha presentado su carta de renuncia a la referida encargatura, habiéndose resuelto aceptar la misma;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y el Decreto Supremo N° 006-2010-AG, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Autoridad Nacional del Agua.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar, a partir del día 17 de abril de 2013, la renuncia presentada por la abogada ETHEL IVON CENTURIÓN SÁNCHEZ DE REYNA, a las funciones de Asesora Descentralizada de la Alta Dirección de la Autoridad Nacional del Agua, y en consecuencia dar por concluida a partir de dicha fecha la encargatura de funciones conferida mediante la Resolución Jefatural N° 499-2012-ANA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese,



Handwritten signature of Hugo Eduardo Jara Facundo

HUGO EDUARDO JARA FACUNDO
Jefe
Autoridad Nacional del Agua